

LA FILOSOFÍA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DECLARACIÓN DEL OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO

Ha sido un largo trayecto el que se ha recorrido para que en México se pudiera reconocer finalmente la gran relevancia que posee la filosofía para la sociedad. El día de hoy, se aprobó la inclusión de la filosofía y las humanidades en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta inclusión es resultado de una larga lucha del Observatorio Filosófico de México con el apoyo de la Asociación Filosófica de México, la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía y un grupo de diputados de Morena y de otros partidos que tomaron como suya esta causa.

La inclusión de la filosofía y las humanidades en la Constitución es de gran trascendencia nacional e internacional. En muchos países de Iberoamérica, las disciplinas filosóficas no forman parte de la educación en ningún nivel; en otros, como en España, las autoridades se han resistido a modificar la disposición de eliminar varias disciplinas filosóficas en las escuelas secundarias, adoptada por el anterior gobierno de derecha; y en otras, como en Brasil, el nuevo presidente ha declarado su intención de eliminar las Facultades de Filosofía y Sociología, como lo hemos denunciado ya en días pasados. Dejar asentado en la Constitución de nuestro país el principio de la incorporación de una educación filosófica y humanística es una aceptación de responsabilidad propia y puede ser también un símbolo para otras naciones.

Por ello, esta decisión de las Cámaras de Diputados y Senadores en México abre una nueva etapa en la orientación de la educación pública que implica un enorme desafío para la comunidad filosófica nacional, ya que será necesario que lleve a cabo una serie de cambios radicales en la didáctica de nuestras disciplinas de acuerdo a las diversas edades e intereses vocacionales de los estudiantes. Ello, a su vez, habrá de incidir decisivamente en la orientación que

deben tener las disciplinas filosóficas para la formación de un pensamiento autónomo y crítico que habrá de coadyuvar a la educación de un ciudadano racional y democrático que, además, podrá comprender adecuadamente el significado y la riqueza profunda de una disciplina que tiene una historia de tres mil años y entender así a la filosofía, como lo dice la UNESCO, como una verdadera escuela de la libertad.

La comunidad filosófica deberá atender por ello tanto a la investigación como a la docencia al igual que a la divulgación de la filosofía, reconociendo la necesidad de llevarla al espacio público y, de ese modo, convertirla a ella, y a las humanidades en general, en una parte esencial de nuestra cultura y de la transformación democrática de nuestro país.

Atentamente

Ciudad de México, 10 de mayo de 2019.



Gabriel Vargas Lozano (UAM-I/OFM/FISP), Jorge E. Linares Salgado (Director de la FFyL-UNAM), María del Carmen Rovira (FFyL-UNAM), José Alfredo Torres (FFyL-UNAM/OFM), Guillermo Hurtado (IIF-UNAM/OFM), José de Lira (Expresidente de la AFM), Ambrosio Velasco Gómez (IIF-UNAM), Eduardo Sarmiento Gutiérrez (Cefilibe/OFM), Teresa López Pérez (Diputada de Morena), Ángel Alonso Salas (CCH-UNAM/OFM), Pedro Corzo Corea (IEMS/OFM), Ausencio Pérez Olvera (IEMS/Ixtli/OFM), Carmen Trueba Atienza (UAM-I), Roberto Hernández Oramas (COAPEHUM), María del Carmen García (BUAP), Alejandra Velázquez Zaragoza (ENP/FFyL/FES Acatlán), José Clemente Castañeda (UdeG/OFM), Raúl Berdejo (OFM), Raúl Trejo (UACH), Lucía Agraz Rubín (OFMOR), Estefanía Agraz Rubín (OFMOR), Virginia Sánchez Rivera (CCH-UNAM y Academia Mexicana de Lógica), César de Rosas (Cefilibe/OFM), Ramón Espinosa (UAG/OFM), Mario Domínguez (OFMOR/OFCOL), Alberto Saladino (FHUAEM), Juan Monroy (FHUAEM), Adalberto Santana (CIALC/UNAM), Gustavo Leyva (UAM-I), Miriam Madureira (UAM-C), Luis Eduardo Primero (UPN), Héctor Luna López (Seminario Permanente de Filosofía Mexicana, FFyL-UNAM), Monserrat Ríos Reyes (Cefime, FFyL-UNAM), Jorge Velázquez Delgado (UAM-I), Juan Carlos Paizanni (INFP), Juan Carlos Ayala (UAS), Diana Fuentes (UAM-X), Aureliano Ortega (UG).